



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

RESOLUCIÓN Nro. 0809) DEL 17 OCT 2024

"Por la cual se realiza una modificación del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección de Educación Policial vigencia fiscal 2024"

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN POLICIAL ENCARGADO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas el en artículo 94 de la Ley 2179 del 30 de diciembre de 2021 y las resoluciones Nros. 0579 del 28 de febrero de 2024 y 0657 del 01 de marzo 2024 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Que el artículo 19 ídem señala que: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de Ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el Jefe del respectivo órgano..."

Que el Decreto 412 del 02 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en su artículo 8 indica que las modificaciones al Detalle del Gasto dispuso que "Las modificaciones anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el Jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que la Dirección de Educación Policial a través de la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2024 "Por la cual se asignaron, unas partidas anuales del Presupuesto de Ingresos y Gastos, para atender las necesidades prioritarias de la Dirección y las escuelas de policía".

Que se hace necesario modificar el Presupuesto de Funcionamiento asignado en la Resolución Nro. 00008 del 01 de enero de 2024, en el sentido de contracreditar y acreditar unas partidas presupuestales destinadas para el cumplimiento de las actividades propias de las Escuelas de Policía, con el fin de atender las comunicaciones oficiales Nros. GS-2024-012542-DIEPO, GS-2024-014772-DIEPO, GS-2024-014889-DIEPO, GS-2024-013566-DIEPO, GS-2024-014773-DIEPO, GS-2024-014593-DIEPO, GS-2024-014747-DIEPO, GS-2024-014875-DIEPO, GS-2024-014873-DIEPO, GS-2024-014844-DIEPO, GS-2024-014887-DIEPO, GS-2024-015091-DIEPO, GS-2024-015243-DIEPO, GS-2024-003144-ESMEB, GS-2024-006319-ESANA, GS-2024-004464-ESKER, GS-2024-004343-ESKER, GS-2024-006521-ESECU, GS-2024-002366-ESKIC, GS-2024-004649-ESRAN, GS-2024-001394-ESMAC, GS-2024-001398-ESMAC, GS-2024-001397-ESMAC, GS-2024-010104-ECSAN, GS-2024-007696-ESCAR, GS-2024-005648-ESAGU, GS-2024-006790-ESSUM, GS-2024-008156-ESGON, GS-2024-005437-ESAVI.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Gastos de Personal, Aportes de la Nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03
UNIDAD 03 EDUCACIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS

CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CONTRACRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$38.775.946,54
01					10	C	GASTOS DE PERSONAL	\$38.775.946,54
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$38.775.946,54
01	02	01			10	C	SALARIO	\$24.781.505,83
01	02	01	001		10	C	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$24.781.505,83
01	02	01	001	001	10	C	SUELDO BÁSICO	\$22.145.940,00
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$113.508,00
						D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	4.813.400,00
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	17.219.032,00
01	02	01	001	006	10	C	PRIMA DE SERVICIO	\$1.757.043,95
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$57.032,19
						D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	124.011,76
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$1.576.000,00
01	02	01	001	010	10	C	PRIMA DE VACACIONES	\$878.521,88
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$28.516,00
						D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	62.005,88
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	788.000,00
01	02	02			10	C	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$13.994.440,71
01	02	02	001		10	C	PENSIONES	\$5.757.204,11
						160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$815.448,11
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$1.712.300,00
						D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$3.229.456,00

01	02	02	002	10	C	SALUD	\$2.540.384,00
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	
					D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$86.100,00
01	02	02	003	10	C	AUXILIO DE CESANTÍAS	\$2.454.284,00
							\$1.820.852,60
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	
					D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	\$186.307,94
					D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	389.743,95
							\$1.244.800,71
01	02	02	004	10	C	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$940.100,00
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	
					D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$27.500,00
01	02	02	005	10	C	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$912.600,00
							\$1.362.700,00
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	
					D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$46.300,00
01	02	02	006	10	C	APORTES AL ICBF	\$1.316.400,00
							\$1.089.250,00
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	
					D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$23.600,00
01	02	02	007	10	C	APORTES AL SENA	\$1.065.650,00
							\$190.418,81
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	
					D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$2.000,00
01	02	02	008	10	C	APORTES A LA ESAP	\$188.418,81
							\$56.331,19
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	
					D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$2.000,00
01	02	02	009	10	C	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$54.331,19
							\$237.200,00
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	
					D10	ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	\$8.700,00
						TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$228.500,00
							\$38.775.946,54

ARTÍCULO 2o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Gasto de Personal, Aportes de la Nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03							
UNIDAD 03 EDUCACIÓN							
PRESUPUESTO DE GASTOS							
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO
							CRÉDITO
A					10	C	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
							\$38.775.946,54
01					10	C	GASTOS DE PERSONAL
							\$38.775.946,54
01	02				10	C	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL
							\$38.775.946,54
01	02	01			10	C	SALARIO
							\$24.781.505,83
01	02	01	001		10	C	FACTORES SALARIALES COMUNES
							\$24.781.505,83
01	02	01	001	001	10	C	SUELDO BÁSICO
							\$24.781.505,83
						160103	EDUCACIÓN POLICIAL
							\$24.781.505,83
01	02	02			10	C	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA
							\$13.994.440,71
01	02	02	001		10	C	PENSIONES
							\$13.994.440,71
						D06E12	ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ
							13.994.440,71
							TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS
							\$38.775.946,54

ARTÍCULO 3o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 10 CSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:

SECCIÓN 16-01-03							
UNIDAD 03 EDUCACIÓN							
PRESUPUESTO DE GASTOS							
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO
							CONTRACRÉDITO
02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
							\$8.843.245.271,50
02	01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
							\$6.860.868.430,16
02	01	01	003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO
							\$2.665.264.000,00
02	01	01	003	008	10	CSF	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES
							\$2.665.264.000,00
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL
							\$2.665.264.000,00
02	01	01	004				MAQUINARIA Y EQUIPO
							\$4.195.604.430,16
02	01	01	004	003	10	CSF	MAQUINARIA PARA USO GENERAL
							\$380.820.114,00
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL
							\$380.820.114,00
02	01	01	004	007	10	CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES
							\$69.605.240,00
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL
							\$23.605.240,00
						D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
							\$46.000.000,00
02	01	01	004	009	10	CSF	EQUIPO DE TRANSPORTE
							\$727.833,36
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL
							\$727.833,36
02	01	01	004	010	10	CSF	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA
							\$3.744.451.242,80
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL
							\$3.744.451.242,80

RESOLUCIÓN NÚMERO					0809		DE		17 OCT 2024		PÁGINA 3 DE 5	
CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2024"												
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS				\$1.982.376.841,34	
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS				\$60.119.751,40	
'02	'02	'01	'002				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO				\$9.618,00	
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)				\$9.618,00	
					D01		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL				\$9.618,00	
'02	'02	'01	'003				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)				\$60.110.133,40	
'02	'02	'01	'003	'006	10 CSF		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO				\$60.110.133,40	
					D01		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL				\$60.110.133,40	
'02	'02	'02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				\$1.922.257.089,94	
'02	'02	'02	'005				SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN				\$19.000.000,00	
'02	'02	'02	'005	'004	10 CSF		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN				\$19.000.000,00	
					D03		ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER				\$19.000.000,00	
'02	'02	'02	'006				SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				\$55.000.000,00	
'02	'02	'02	'006	'009	10 CSF		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA				\$55.000.000,00	
					D01E29		ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"				\$55.000.000,00	
'02	'02	'02	'008				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN				\$20.363.449,34	
'02	'02	'02	'008	'005	10 CSF		SERVICIOS DE SOPORTE				\$20.363.449,34	
					D01		DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL				\$6.363.449,34	
					D03		ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER				\$14.000.000,00	
'02	'02	'02	'009				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				\$1.822.893.640,60	
'02	'02	'02	'009	'002	10 CSF		SERVICIOS DE EDUCACIÓN				\$1.822.893.640,60	
					160113		EDUCACIÓN POLICIAL				\$1.822.893.640,60	
'02	'02	'02	'010				VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN				\$5.000.000,00	
					D01E29		ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"				\$3.000.000,00	
					D01E28		CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU				\$2.000.000,00	
TOTAL CONTRACRÉDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACIÓN REC. 10 CSF											\$8.843.245.271,50	
ARTÍCULO 4o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adqsición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 10 CSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:												
SECCIÓN 16-01-03												
UNIDAD 03 EDUCACIÓN												
PRESUPUESTO DE GASTOS												
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO	CRÉDITO				
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$8.843.245.271,50				
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$6.199.139.281,00				
'02	'01	'01					ACTIVOS FIJOS	\$6.199.139.281,00				
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$105.615.000,00				
'02	'01	'01	'003	'008	10 CSF		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	\$105.615.000,00				
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$93.615.000,00				
						D01E01	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTA	\$12.000.000,00				
'02	'01	'01	'004				MAQUINARIA Y EQUIPO	\$6.093.524.281,00				
'02	'01	'01	'004	'003	10 CSF		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	\$222.800.000,00				
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$15.000.000,00				
						D01E12	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$207.800.000,00				
'02	'01	'01	'004	'006	10 CSF		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$250.424.832,00				
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$250.424.832,00				
'02	'01	'01	'004	'007	10 CSF		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$97.793.326,00				
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$17.793.326,00				
						D01E12	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$80.000.000,00				
'02	'01	'01	'004	'009	10 CSF		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$4.180.889.452,00				
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$3.622.695.807,00				
						D05E09	ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL	558.193.645,00				
'02	'01	'01	'004	'010	10 CSF		EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	1.341.616.671,00				
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	1.341.616.671,00				
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$2.644.105.990,50				
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1.084.142.516,00				
'02	'02	'01	'002				PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$743.984.626,00				
'02	'02	'01	'002	'007	10 CSF		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$743.984.626,00				
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$743.984.626,00				
'02	'02	'01	'003				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$60.157.890,00				
'02	'02	'01	'003	'006	10 CSF		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$60.157.890,00				

9

RESOLUCIÓN NÚMERO					DE	17 OCT 2024	PÁGINA 4 DE 5
CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2024"							
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$60.157.890,00
'02	'02	'01	'004			MAQUINARIA Y EQUIPO	\$280.000.000,00
'02	'02	'01	'004	'002	10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$270.000.000,00
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$120.000.000,00
					D01E12	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$100.000.000,00
					D01E27	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NUÑEZ	\$50.000.000,00
'02	'02	'01	'004	'004	10 CSF	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	10.000.000,00
					D01E12	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	10.000.000,00
'02	'02	'02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$1.559.963.474,50
'02	'02	'02	'005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$1.467.000.000,00
'02	'02	'02	'005	'004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$1.467.000.000,00
					D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	\$737.000.000,00
					D01-E10	ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	\$130.000.000,00
					D01-E11	ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO	\$100.000.000,00
					D01E28	CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU	\$300.000.000,00
					D01E29	ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	\$200.000.000,00
'02	'02	'02	'006			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$79.000.000,00
'02	'02	'02	'006	'003	10 CSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	79.000.000,00
					D03	ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	79.000.000,00
'02	'02	'02	'008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$12.000.000,00
'02	'02	'02	'008	'007	10 CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$12.000.000,00
					D01E12	ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA	\$12.000.000,00
'02	'02	'02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$1.963.474,50
					D01E16	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA	\$1.963.474,50
						TOTAL CRÉDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APORTES DE LA NACION REC. 10 CSF	\$8.843.245.271,50
ARTÍCULO 5o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de contracreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:							
SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS							
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
'02	'02						ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS
'02	'02	'01					MATERIALES Y SUMINISTROS
'02	'02	'01	'003				OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)
'02	'02	'01	'003	'003	16 SSF		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL
'02	'02	'02					ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
'02	'02	'02	'008				SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
'02	'02	'02	'008	'005	16 SSF		SERVICIOS DE SOPORTE
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL
'02	'02	'02	'009				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
'02	'02	'02	'009	'002	16 CSF		SERVICIOS DE EDUCACIÓN
						160113	EDUCACIÓN POLICIAL
							TOTAL CONTRACRÉDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF
							\$324.128.481,19
ARTÍCULO 6o. Modificar unas partidas con cargo al Presupuesto de Funcionamiento, Adquisición de Bienes y Servicios, Aportes de la Nación Rec. 16 SSF, en el sentido de acreditar las siguientes cantidades en la cuenta y unidad, que a continuación se indica:							
SECCIÓN 16-01-03 UNIDAD 03 EDUCACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS							
CTA	SBCTA	OBJ.	ORD.	SORD.	REC.	CODIGO	CONCEPTO
'02							ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
'02	'01						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
'02	'01	'01					ACTIVOS FIJOS
'02	'01	'01	'003				ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO
'02	'01	'01	'003	'008	16 SSF		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES
						D01	DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL
							CRÉDITO
							\$324.128.481,19
							\$213.000.000,00
							\$213.000.000,00
							213.000.000,00
							213.000.000,00
							213.000.000,00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL VIGENCIA FISCAL 2024"

'02	'02				ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	\$111.128.481,19
'02	'02	'02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$111.128.481,19
'02	'02	'02	'009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$111.128.481,19
'02	'02	'02	'009	'002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$111.128.481,19
				160103	EDUCACIÓN POLICIAL	\$111.128.481,19
					TOTAL CRÉDITOS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FONDOS ESPECIALES REC. 16 SSF	\$324.128.481,19

ARTÍCULO 7o. Para efectos de la gestión y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación II, el responsable en la Oficina de Planeación desagregará las apropiaciones contenidas en la presente resolución al máximo nivel. Esta actividad será de carácter informativo y no podrá superar los valores de la apropiación aquí solicitadas.

ARTÍCULO 8o. Mediante este acto administrativo, se aprueban las modificaciones a los planes anuales de adquisiciones de cada una de las unidades aquí relacionadas, las cuales deberán ser registradas en el sistema SECOP II, generando la versión correspondiente.

ARTÍCULO 9o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

17 OCT 2024

Coronel MARCO ALEXANDER MILLAN SANCHEZ
Director de Educación Policial (E)

Elaboró: IT. Edgar Alexander Sanchez Suarez
DIEPO/PLANE

Revisado: ST. Kandy Paola Rodríguez Duran
DIEPO/ASJUD (E)

Revisado: TC. María Del Pilar Castro Ortega
DIEPO/PLANE

Revisado: CR. Mauricio Andrés Carrillo Álvarez
DIEPO/SUEPO

Fecha de Elaboración: 16/10/2024

Ubicación : C:\Users\edgara.sanchez\Documents\PLANEACION 2024\Resoluciones

Transversal 33 47a-35 sur, Bogotá
Teléfono 5159000
diepo.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co